

Cuenca, 1 de Junio del 2014

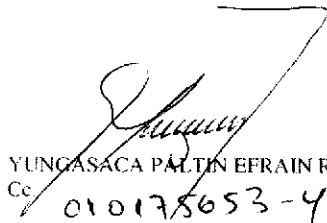
Sr.
GERENTE
DE LA "COMPAÑÍA TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA CARLOGISTICA
S.A."
Ciudad

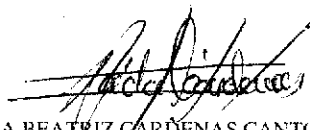
De mis consideraciones:

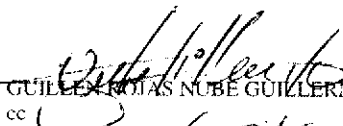
Nosotros YUNGASACA PALTIN EFRAIN RODRIGO Y AIDA BEATRIZ CARDENAS CANTOS, Ecuatorianos, mayores de edad, casados entre si , por medio de la presente me permito a Usted informar que hemos procedido a ceder mis CINCUENTA acciones ORDINARIAS, del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA , dando un total de capital de CINCUENTA DÓLARES que LES corresponde en la "COMPAÑÍA TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA CARLOGISTICA S.A." a favor de GUILLEN ROJAS NUBE GUILLERMINA, Ecuatoriana de cincuenta y ocho años de edad, de estado civil casado con CAMPOVERDE JOSE MORENO, con disolución de la sociedad conyugal marginada con fecha 14 de mayo del 2015, en la acta de inscripción de matrimonio, tomo UNO, página 39, acta DIECISIETE de Luis Cordero, provincia del Cañar, con cédula de ciudadanía número 0300632163

Con estos antecedentes solicito comedidamente señor Gerente registre la transferencia de acciones en el respectivo libro de acciones y accionistas y se oficie a la, Intendencia de Compañías sobre la antes mencionada transferencia de acciones:

Atentamente,


YUNGASACA PALTIN EFRAIN RODRIGO
Cc. 010175653-4


AIDA BEATRIZ CARDENAS CANTOS
Cc. 010239140-6


GUILLEN ROJAS NUBE GUILLERMINA.
cc 030063216-3